



PIQUETE ► *Émulos de Judas, traicionan a los morelenses por unas (muchas) monedas*

■ Según el señalamiento planteado por el Foro Morelense de Abogados

Legisladores venden las magistraturas en 5 mdp

Diputados privilegian sus intereses y dejan de lado a profesionales del derecho

GUADALUPE FLORES ► 03



■ NUEVA PLAZA CÍVICA

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron, la media tarde de este lunes, la construcción de una plaza cívica, así como una cisterna en el zócalo de la colonia Dr. José G. Parres, trabajos en los cuales el Gobierno con Rostro Humano hizo una inversión de un millón 338 mil 661 pesos.

■ Dicen integrantes del Observatorio de la Paridad y Violencia Política

Serán recurrentes agresiones políticas de género, se prevé

Invitan a las mujeres a sumarse a las acciones por la igualdad sustantiva

► 03

■ Aduce falta de presupuesto para el funcionamiento normal

Amaga Jorge Gamboa Olea con parálisis; quiere dinero

Va por 350 millones pesos para jubilaciones y pensiones

► 03

Así lo determinó el pleno del Tribunal Estatal Electoral

Entregará Xoxocotla constancias a candidatos indígenas

Derivado de la exigencia de los habitantes del municipio indígena de Xoxocotla, el pleno de las magistradas del Tribunal Estatal Electoral aprobó que será en Asamblea general donde se autorice y se entregue las constancias de adscripción indígena a los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, a diferencia de lo que ocurrirá en el resto de los municipios de Morelos.

► 04

Sugieren a autoridades usar cámaras y que se conecten al C5

Ofrece el Ejecutivo pulseras para cuidar a los candidatos

Los próximos candidatos que participarán en el proceso electoral de este año y que necesiten seguridad, podrán contar con una pulsera de pánico conectada a la Comisión Estatal de Seguridad, además de que se pudieran instalar cámaras de videovigilancia para su protección. Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien informó que hasta el momento sólo la precandidata a la gubernatura.

► 04

Ya se registró como aspirante al interior de Morena

Sandra Anaya deja su cargo el próximo 29, según anunció

Luego de que fuera designada como candidata a la diputación federal por el primer distrito electoral en Morelos, la titular de la Secretaría de Administración del gobierno del estado, Sandra Anaya Villegas, anunció que solicitará licencia al cargo el próximo 29 de febrero. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal precisó que en este momento solo se registró como aspirante a ser candidata.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Castigó Morena a sus diputados federales por Morelos

Durante los últimos años, hemos sido testigos de una lamentable realidad en la política mexicana: la mayoría de los y las diputadas de Morena han optado por una estrategia de pasividad y omisión, traicionando así las expectativas y necesidades del pueblo que supuestamente representan; es evidente que muchos de ellos llegaron al poder aprovechando la ola de apoyo hacia Morena, sin embargo, una vez obtenida la curul en San Lázaro, optaron por la comodidad y el oportunismo político en lugar de comprometerse verdaderamente con las problemáticas de sus comunidades.

BRENDA, PANI, JORGE Y GACHUZ, ADIOS.- Es cierto que existen excepciones loables, pero son escasas frente a la abrumadora inacción generalizada de los dizque representantes populares, de ahí que, la reciente decisión de su propio partido de dejarlos sin candidaturas es una consecuencia directa de su falta de compromiso y responsabilidad para con el pueblo de Morelos; por lo tanto, la traición no viene solo desde la cúpula del partido, sino que también proviene de quienes fueron electos para ser la voz de los ciudadanos en el Congreso.

Estos son los casos ejemplares de Jorge Alberto Barrera Toledo, Alejandra Pani Barragán, Brenda Espinosa López, y José Guadalupe Ambrosio Gachuz, quienes todo hace indicar que tendrán que estar en el banquillo de los desempleados por los próximos años, gracias a su ineficiencia y falta de compromiso social luego de que su partido Morena, los castigó al no otorgarles una candidatura como lo pretendían, salvo el caso de Juana Guerra Mena que buscará el senado con Víctor el "Wero" Mercado.

Y es que, en lugar de sumergirse en las problemáticas reales que afectan a Morelos, prefirieron mantenerse al margen, contentándose únicamente con tomarse selfies y fotos con figuras de alto perfil político, sin preocuparse y olvidándose de las necesidades básicas de su gente que vive y padece todos los días de problemas como: la inseguridad (asesinatos, secuestros, desapariciones, extorsión, robo de autos, y otros delitos), el desempleo, la falta de oportunidades y servicios básicos como el agua potable y la recolección de basura.

En realidad, es indignante ver cómo estos representantes populares se alejaron del deber moral y ético que implica su cargo, privilegiando su propia imagen sobre el bienestar de sus electores, de quienes les dieron su confianza y su voto para que ocuparan esos cargos; por ello, la falta de liderazgo y compromiso de estos diputados no solo es una traición al pueblo de Morelos, sino también una afrenta a los principios fundamentales de la izquierda política.

AMBICIÓN DESMEDIDA.- Esta es una constante entre los legisladores de Morena, quienes han buscado ocupar todos los cargos posibles, desde la gubernatura, senado, hasta la presidencia municipal de Cuernavaca, sin haber dejado un impacto significativo en la vida de los morelenses; personajes como Alejandra Pani Barragán, Brenda Espinosa López y Jorge Alberto Barrera Toledo han caído en el olvido de la población debido a su falta de presencia y trabajo en la región.

Incluso aquellos que han ocupado posiciones relevantes, como Juana Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública en el Congreso de la Unión, han sido cuestionados por su ausencia en momentos críticos, como la crisis de inseguridad que azota la zona oriente de Morelos. Aunque logró obtener la candidatura al Senado de la República, su representatividad entre el pueblo es mínima.

Es preocupante constatar que la mayoría de los ciudadanos desconoce quiénes son sus actuales representantes en los distintos distritos federales de Morelos. Personajes como Jorge Alberto Barrera Toledo, Alejandra Pani Barragán, Brenda Espinosa López, Juana Guerra Mena y José Guadalupe Ambrosio Gachuz han pasado desapercibidos durante su tiempo en el cargo, y pronto serán relevados sin haber dejado huella en la vida política del estado.

La situación se agrava con los diputados plurinominales, como Eduardo Enrique Murat Hinojosa y Klaus Uwe Ritter Ocampo, quienes nunca han sido vistos en eventos o actividades en Morelos, evidenciando que su designación fue simplemente resultado de decisiones partidistas a nivel nacional.

Ante este panorama desolador, destaca la figura de Jessica Ortega de la Cruz, diputada federal de Movimiento Ciudadano, quien además de ocupar cargos relevantes (vicepresidenta de la Mesa Directiva) en el Congreso de la Unión, ha sido reconocida por su liderazgo y arraigo en Morelos, un ejemplo de ello es su postulación como candidata a la gubernatura del estado para este proceso electoral que refleja una alternativa con verdadero compromiso y conexión con la ciudadanía.

NOQUEADO POLÍTICAMENTE EL "CHECO" PÉREZ.- El senador que ha adoptado el apodo del reconocido piloto mexicano de Fórmula 1, ha estado invirtiendo grandes sumas de dinero en publicidad y promoción para reforzar su imagen, con la clara intención de postularse como candidato a la alcaldía de Cuernavaca por Morena, sin embargo, esta estrategia parece haber caído en saco roto, ya que su desconexión con el estado de Morelos en los últimos años y su fracaso en la elección interna para elegir consejeros estatales y congresistas nacionales de Morena evidencian su falta de arraigo en la entidad.

Mientras "Checo Pérez" y sus colegas legisladores federales apenas comienzan a recorrer las calles de Cuernavaca en este proceso electoral, figuras como Javier Bolaños Aguilar y Meggie Salgado están mejor posicionadas en las encuestas como posibles candidatos a la alcaldía. Otros aspirantes, como Jaime Juárez, Alejandra Flores, Andrés Martín Bahena y Ana Cecilia Rodríguez González, parecen resignarse a conformar una planilla como regidores, reconociendo que no tienen el respaldo necesario para liderar la contienda.

La ambición política del "Checo" Pérez, alimentada por una estrategia de marketing político que intenta capitalizar su supuesta popularidad, parece chocar con la realidad de un electorado que demanda autenticidad y compromiso con los problemas reales de la comunidad; su intento de convertirse en la figura principal de la contienda electoral se desvanece frente a candidatos que tienen un vínculo más sólido y genuino con la ciudadanía de Cuernavaca.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina

Máquinas de sobreeser

Luego no quieren que se les toque ni con el pétao de una rosa.

Resulta que los juzgados de distrito se han vuelto una máquina de sobreeser asuntos, especialmente cuando se trata de actos (arbitrarios y no) de los Congresos de los Estados.

Apoyados en una jurisprudencia que dice: "Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Su elección por parte del congreso local es un acto soberano emitido en uso de facultades discrecionales, por lo que en su contra no procede el juicio de amparo, en términos del artículo 61, fracción VII, de la ley de la materia.", los juzgados de distrito del décimo octavo circuito, desecharon todas las impugnaciones interpuestas por aquellos interesados en acceder a una magistratura en la pasada convocatoria emitida por los diputados de Morelos.

No se ocuparon de analizar nada, ni tampoco es relevante las anomalías que pudieron cometer, simplemente dijeron que es un acto soberano emitido en uso de facultades discrecionales.

Así, no tiene caso la reciente convocatoria publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6280 de fecha 14 de febrero del presente año, para elegir dos magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa, la cual se oye muy bonito cuando dice que es exclusiva de mujeres, pero en la letra chiquita señala que ellos harán lo que les dé su regalada gana y elegirán a la que le atine al precio. Simplemente mandarán a la goma a todas las demás, sin importar que estén mejor preparadas o tengan mejor trayectoria. Si no tienen

lana o no tienen palancas... adiós.

Los corruptos diputados ahora tienen el apoyo de los jueces de distrito que dicen que las designaciones son facultades discrecionales, y al que no le guste que le haga como quiera. Los que estén inconformes, mejor que se vayan a Chihuahua a un baile, pues amparo no tendrán.

Así, será una pérdida de tiempo inscribirse en el referido proceso para las féminas interesadas. No se tomarán en cuenta trayectorias, ni carrera judicial, años en el servicio público o en el litigio, tampoco el ensayo que entreguen o la comparecencia que hagan ante los ignorantes legisladores. Eso vale madres, éstos harán su voluntad.

¿Y así no quieren que pase la reforma al Poder Judicial que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador? ¡Basta de simulaciones!

Afortunadamente algunos han decidido combatir este absurdo. Existe una queja -ya admitida- de uno de los participantes que intentó ser Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, quien -que quede claro- no impugna el hecho de no haber sido favorecido, sino las irregularidades cometidas en el procedimiento de selección y la violación al artículo 72, fracción III y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos. No será fácil el camino, lo importante es no rendirse.

¿Qué dicen las fracciones mencionadas y cuál es la irregularidad cometida por los nefastos diputados? Simple: su obligación era elaborar un dictamen fundado y

motivado, que incluyera una terna paritaria y someterla a consideración del pleno, para que éste decidiera quién debía ser el titular de la ESAF. Pero nunca se elaboró un dictamen debidamente fundado y motivado, toda vez que ni siquiera se integró ni se propuso terna alguna de manera paritaria.

En el proceso de designación de titular de la ESAF se inscribieron diez participantes, de los cuales sólo dos fueron mujeres. Si los diputados hubiesen respetado el mencionado artículo, una de las mujeres inscritas tendría una tercera parte de posibilidades de ser elegida, suponiendo que en la terna fueran dos hombres y una mujer; si las dos mujeres participantes estuvieran en la terna, entonces las posibilidades aumentaban, pues ellas tendrían dos terceras partes de posibilidades de llegar a la posición. Pero los huevones diputados, no se ocuparon de hacer ninguna terna y simplemente decidieron elegir a quien ya fungía como titular del organismo, es decir el señor José Blas Cuevas Díaz, porque esa cuota o espacio le correspondía a la muy corrupta diputada (seudo) indígena Macrina Vallejo. Un fraude total para el resto de los participantes.

Esperemos que el Tribunal Colegiado que conozca de la queja presentada, tenga un mejor criterio y declare procedente la queja, ordenando admitir el amparo presentado por uno de los participantes y -se vale soñar- anule el asqueroso proceso que siguieron los diputados para elegir al auditor. Y ya de pasada: ojalá funcione el plan "C" del presidente Andrés Manuel López Obrador, se cambien las reglas del juego y mandemos al Diablo a las instituciones corruptas.

Según el señalamiento planteado por el Foro Morelense de Abogados

Legisladores venden las magistraturas en 5 mdp

Diputados privilegian sus intereses y dejan de lado a profesionales del derecho

GUADALUPE FLORES

Según los abogados en Morelos cualquiera persona que tenga cinco millones de pesos puede ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia o del de Justicia Administrativa.

En conferencia de prensa, el Foro

Morelense de Abogados denunció que los diputados locales venden las magistraturas en cinco millones de pesos.

Pedro Martínez Bello, presidente del Foro, aseguró que las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) tienen nombre y apellido.

Insistió que existe una venta de magistraturas por parte de los diputados.

Por ello, demandó al Congreso del estado transparencia en el proceso de designación de magistraturas.

Además, criticó la convocatoria de

seis magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa, al señalar que se emiten antes de la jornada electoral del 2 de junio y “porque ya están dadas (Magistraturas)”. Según el abogado se impulsa a la jefa de la Oficina de la Gubernatura,

Mónica Boggio y a Israel Cruz, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Criticó que los diputados privilegian sus intereses y dejan de lado a los profesionales del derecho.

“Porque no basta que tengan co-

nocimientos, solo que cuenten con 5 millones de pesos aunque no tengan el perfil”, dijo.

Consideró que se tienen que cambiar los procedimientos para designar magistrados para que sea proceso abierto y transparente.

Serán recurrentes agresiones políticas de género, se prevé

GUADALUPE FLORES

En Morelos existe riesgos para la participación política de las mujeres, señalaron integrantes del Observatorio de la Paridad y Violencia Política.

La abogada Perla Pedroza Vélez resaltó que “la violencia es un obstáculo para la participación de las mujeres en el actual proceso electoral.”

Dijo que se debe crear un Protocolo de seguridad para que se garantice la participación de las mujeres en las elecciones.

Además, exhortó a las autoridades electorales en Morelos a impedir que agresores de mujeres o que hayan cometido violencia de género se postulen como candidatas.

“Estamos exhortando a los partidos políticos, a las autoridades electorales y a las propias candidatas y candidatos apegarse a diferentes medidas. Nosotras vamos

a fortalecer desde la pluralidad ideológica el respeto y defensa de todos los derechos políticos electorales de las mujeres votantes y aspirantes. Visibilizaremos la denuncia formal y pública en caso de las diversas problemáticas que puedan ocurrir en demérito de nuestros derechos políticos”, dijo. También pidió que en el proceso electoral concurrente 2023-2024 haya una verdadera participación de ellas en los diversos cargos de elección que se disputarán.

Además, exhortó a todas las mujeres de cualquier partido político a sumarse a las acciones que permitirán el avance en una igualdad sustantiva.

Pedroza Vélez refirió que aún hay lagunas en la legislación local electoral que impiden que los grupos vulnerables sean candidatos o candidatas, tal es el caso de las personas afromexicanas, indígenas, con discapacidad, de la diversidad sexual o adultos mayores.



EN MORELOS EXISTEN riesgos para la participación política de las mujeres, la abogada Perla Pedroza Vélez resaltó que “la violencia es un obstáculo para la participación de las mujeres en el actual proceso electoral.”



SEGÚN LOS ABOGADOS en Morelos cualquiera persona que tenga cinco millones de pesos puede ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia o del de Justicia Administrativa.

Amaga Jorge Gamboa Olea con parálisis; quiere dinero

GUADALUPE FLORES

Según el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea podría generarse una parálisis en el órgano jurisdiccional por la falta de presupuesto.

En entrevista, reveló que hay riesgo de parálisis por la disminución del presupuesto al Poder Judicial para este ejercicio fiscal 2024 porque impide crecer en infraestructura, en la digitalización de expedientes y capacitación a personal. Aunque dio a conocer que inició diálogo con el Ejecutivo para solicitar una primera ampliación presupuestal por 120 millones de pesos, pero necesitarán cuatro ampliaciones más para cumplir con el pago de jubilaciones.

Agregó que también está a la espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva si le otorga la suspensión de la controversia constitucional que interpuso en contra del presupuesto anual aprobado por el Congreso local.

“Estaremos esperando, en primer término, si se nos otorga la suspensión en relación a lo que hemos solicitado que no se eje-

cute el presupuesto y en segundo tema, sí, iniciamos ya también las conversaciones con el Ejecutivo y con el Legislativo para las ampliaciones presupuestales para obviamente poder enfrentar los temas que tenemos sobre pensiones y jubilaciones”, dijo.

Agregó que recurrieron a la controversia por que se viola el principio de irreductibilidad, “porque lo autorizado es insuficiente para cubrir las jubilaciones de más de 450 trabajadores”.

Gamboa Olea recordó que el Legislativo determinó etiquetar algunos recursos económicos del poder Judicial, lo que impide que puedan usarlos libremente.

Y que, además, se requieren de aproximadamente 350 millones pesos para el pago de jubilaciones y pensiones.

Finalmente, explicó que el 90 por ciento del presupuesto del Poder Judicial se va a gasto corriente y con esta reducción al presupuesto, hay riesgo de parálisis.



SEGÚN EL PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea podría generarse una parálisis en el órgano jurisdiccional por la falta de presupuesto.

Así lo determinó el pleno del Tribunal Estatal Electoral

Entregará Xoxocotla en asamblea, constancias a candidatos indígenas

Contrario a lo que acordado en el resto de los municipios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado de la exigencia de los habitantes del municipio indígena de Xoxocotla, el pleno de las magistradas del Tribunal Estatal Electoral aprobó que será en Asamblea general donde se autorice y se entregue las constancias de adscripción indígena a los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, a diferencia de lo ocurrirá en el resto de

los municipios de Morelos.

Lo anterior, fue aprobado por el pleno de las magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Morelos encabezado por Ixel Mendoza Aragón en su calidad de presidenta; Martha Elena Mejía, y Marina Pérez Pineda, a través del expediente TEEM/JDC/13/2024-2 quienes resolvieron, como inoperantes y parcialmente fundados los agravios hechos valer por los impugnantes.

Además, el TEEM ordenó al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) a modificar el acto impugnado, al

referirse a la emisión que la constancia de auto adscripción calificada indígena.

Es decir, mientras que en Xoxocotla será solo mediante la Asamblea general la entrega de las constancias de adscripción indígena a los aspirantes a competir en el proceso electoral, en el resto de los municipios será mediante las presidencias de bienes comunales y bienes ejidales, y en otros casos incluso, desde la Ayudantía municipal de donde se podrán entregar esos documentos válidos para competir en estos comicios en los espacios que les corresponden a las comunidades indígenas.

En cuanto a la emisión de la constancia de auto adscripción calificada, se determinó que será la propia Asamblea General la autoridad encargada. Por ende, se ordenó al IMPEPAC modificar el catálogo únicamente para Xoxocotla, complementando la información con estudios antropológicos y resoluciones judiciales pertinentes.

Esta resolución refuerza la partici-

pación comunitaria en el proceso de adscripción indígena, garantizando el respeto a las formas de representación y la adecuada difusión de la información, por lo que el TEEM reafirma su compromiso con la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, especialmente en comunidades indígenas donde la preservación de sus sistemas normativos es fundamental.

Ofrece el Ejecutivo pulseras para cuidar a los candidatos

EDMUNDO SALGADO

Los próximos candidatos que participarán en el proceso electoral de este año y que necesiten seguridad, podrán contar con una pulsera de pánico conectada a la Comisión Estatal de Seguridad, además de que se pudiera instalar cámaras de videovigilancia para su protección. Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien informó que hasta el momento sólo la precandidata a la gubernatura por el Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y el de la Revolución Democrática, Lucía Meza Guzmán, ha solicitado seguridad por presuntamente recibir amenaza, por

lo que ya se encuentra resguardada por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional.

“Tenemos entendido que ya la senadora Lucía Meza trae seguridad, creo que no sé si Guardia Nacional o del Ejército pero sí ya se le ha sido proporcionada, la seguridad está diseñada para quienes sean candidatos, apenas están definiendo las candidaturas, antes son precandidatos, entonces creo que fue antes de tiempo la solicitud de la senadora (...) la seguridad de las fuerzas federales es para los candidatos a gobernador y ciertos funcionarios de ese nivel, ya para el Estado le correspondería para presidentes municipales, regidores, etcétera”, explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal precisó que aquellos candidatos que también soliciten seguridad en los próximos meses, contarán con pulseras de pánico conectadas a la Policía de Morelos, además de que se podría analizar la posibilidad de que cuenten con cámaras de videovigilancia para garantizar su seguridad.

“Se está trabajando a través de la Comisión Estatal de Seguridad, se han conseguido pulseras de pánico porque creo que van a ser fundamentales para este proceso, lo que recomiendan para las autoridades que participan en el proceso electoral es que compren cámaras o que las renten y que se conecten al C5”, concluyó Sotelo Salgado.

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hasta la fecha no se ha registrado ningún caso de violencia política en razón de género durante el proceso electoral que inició desde el primero de septiembre, informó la directora del Instituto de la Mujer en Morelos, Isela Chávez Cardoso.

Sin embargo, reconoció la funcionaria pública de la existencia de dos casos que están pendientes pero que aún no han sido resueltos por las instancias correspondientes.

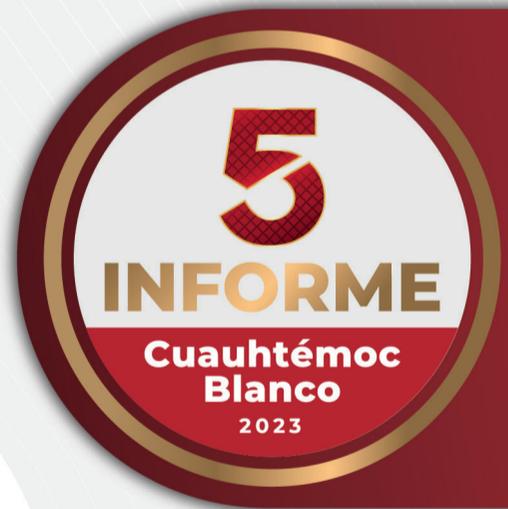
Chávez Cardoso destacó el mecanismo de apoyo a mujeres y resaltó la labor del observatorio de participación política en el estado, el cual está integrado por diversas autoridades y está enfocado en casos vinculados a los ayuntamientos, asegurando una ruta de atención.

La directora subrayó la importancia del observatorio como una medi-

da activa para abordar situaciones críticas, involucrando a instituciones clave como el Tribunal Estatal Electoral, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como la Comisión de Equidad y Género del Congreso estatal.

Enfatizó el compromiso de su instituto en la creación de una ruta de atención específica y manifestó que, aunque no se han reportado casos recientes, están alertas y preparadas para abordar cualquier situación que pueda surgir durante el proceso electoral en curso.

El Instituto de la Mujer en Morelos trabaja activamente para prevenir y abordar la violencia de género en el ámbito político, demostrando un enfoque proactivo y colaborativo para garantizar la participación segura de las mujeres en la política local, concluyó Chávez Cardoso.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018-2024

**INVERTIMOS MÁS DE 648 MDP EN
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
DE 184 PLANTELES EDUCATIVOS**

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!

Ya se registró como aspirante al interior de Morena

Sandra Anaya deja su cargo el próximo 29, según anunció

EDMUNDO SALGADO

Luego de que fuera designada como candidata a la diputación federal por el primer distrito electoral en Morelos, la titular de la Secretaría de Administración del gobierno del estado, Sandra Anaya Villegas, anunció que solicitará licencia al cargo el próximo 29 de febrero. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal precisó que en este momento solo se registró como aspirante a ser candidata al interior del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por lo que aún no dejará el cargo sino hasta el próximo 29 de febrero. “Sí, recordemos que bueno ahorita solamente

fue la inscripción ante el partido, en el partido Morena, y hasta el día 29 voy a renunciar como lo marca la ley, 30 días antes de que inicie la campaña, después del primero de marzo obviamente yo ya una vez que tenga primero mi registro validado por el INE (Instituto Nacional Electoral), podré decir que estoy oficialmente en la candidata al distrito, a la diputación federal y ya nos sumaremos en una estrategia con los demás compañeros”, explicó.

La secretaria de Administración agregó, que durante el tiempo que estuvo al frente de la dependencia se lograron importantes avances, sin embargo, reconoció que hay algunos pendientes.

“Dejé en excelentes condiciones, todavía con muchos logros y muy contenta, muy satisfecha por haber podido servir al Estado de Morelos, qué asuntos quedan en curso, bueno pues todavía está aunque bueno nosotros como administración ya lo concluimos, está la entrega del convenio de Cobaem para bachilleres en Ahuatepec que fue parte del patrimonio de Gobierno del

Estado, pero algo que nos quede pendiente, el Lienzo de Charro lo recuperamos y obviamente lo estamos rehabilitando”, concluyó Sandra Anaya.

Y es que cabe mencionar, que la secretaria de Administración fue designada para que sea la candidata de Morena por el primer distrito electoral federal por Morelos.



LUEGO DE QUE fuera designada como candidata a la diputación federal por el primer distrito electoral en Morelos, la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, Sandra Anaya Villegas, anunció que solicitará licencia al cargo el próximo 29 de febrero.

Rechaza Cuauhtémoc negociación del clero con narcos; busca policías

EDMUNDO SALGADO

Luego de que la iglesia Católica diera a conocer que es necesario el pactar con la delincuencia organizada para frenar la ola de violencia en el estado, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, rechazó esta postura y afirmó que es necesario contar con más policías para combatir a los delincuentes.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario morelense señaló que el pactar con la delincuencia no es viable ya que permites que los grupos criminales controlen el estado, además de que no solo se pactaría con un solo grupo sino que tendrían que ser varios.

“No, yo creo que sería un error, sería un error gravísimo, imagínate cómo vas a pactar con la delincuencia organizada y no nada más uno porque tienes que pactar con miles, no, yo creo que es un gravísimo error pero bueno cada quien tiene su forma de pensar”, explicó.

Además, el gobernador dijo que la solución

real al problema es contar con más elementos policíacos por lo que insistió en que los presidentes municipales deben meter a más jóvenes a la Academia de Policías para su capacitación, además de que es necesario aumentarles el sueldo a los uniformados.

“Se sigue trabajando y ya lo dije el otro día que estuve ahí con los empresarios, necesitamos más policías y que los presidentes municipales se comprometan a contratar policías, eso es lo que se necesita, ya se los ha dicho muchas veces el almirante que tenemos un déficit de nueve mil policías, entonces se tiene que trabajar y que los presidentes municipales se comprometan a tener más policías en sus municipios y con eso créeme que vamos a garantizar la seguridad y también aumentarles el sueldo”, concluyó Blanco Bravo.

Y es que el pasado viernes, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera, aseguró que la iglesia Católica está dispuesta a pactar con la delincuencia organizada para que haya tranquilidad y la incidencia delictiva disminuya, como ocurrió en el estado de Guerrero.

La Plaza Cívica de la colonia Doctor Parres, entregada por Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron, la media tarde de este lunes, la construcción de una plaza cívica, así como de una cisterna en el zócalo de la colonia Dr. José G. Parres, trabajos en los cuales el Gobierno con Rostro Humano hizo una inversión de un millón 338 mil 661 pesos.

En el evento, el presidente municipal compartió a través de un mensaje a habitantes y a estudiantes del centro de población el trabajo coordinado realizado con la síndica, las regidoras y los regidores para lograr el objetivo común que es atender a los amplios sectores de la sociedad, ofreciéndoles mejores condiciones de vida.

El edil destacó la labor de recuperación de espacios públicos, lugares de esparcimiento, cultura, educación y recreación, tan necesarios para recobrar el tejido social; Rafael Reyes habló de lo temporal de los cargos públicos y cuando este cumple su vigencia lo único que queda es saber que con un granito de arena se aportó para que las cosas cam-

biaran.

Previo a la entrega de la obra, se realizó una ceremonia de Honores a la Bandera para conmemorar el 74 aniversario del Día del Ejército Nacional (19 de febrero) acto en el cual se izó la Bandera Nacional a toda asta, con la participación del coro de estudiantes de la escuela secundaria pública 6 “Óscar Sánchez Sánchez”.

La construcción de la plaza cívica incluyó la colocación de un kiosco octagonal de ocho metros de diámetro a base de estructura metálica, con un candil de iluminación, ocho faroles, colocación de recubrimiento de piso para la explanada, colocación de explanada para el asta bandera, así también la colocación de una cisterna de 32 mil metros cúbicos.

Participaron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Raúl Martínez Ortiz y Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, asimismo Margarita Hernández Lara, ayudante municipal de la colonia y Luis Abundes González, presidente del Sistema de Agua.




PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL EN JIUTEPEC 2024

FEBRERO

10%

DE DESCUENTO

50%

EN EL CRÉDITO FISCAL A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MADRES SOLTERAS.

Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil

LUGAR	DÍA	HORARIO
PRESIDENCIA	LUNES A VIERNES	8:00 A 16:00 HORAS
	SÁBADO	9:00 A 15:00 HORAS
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (PLAZA CEDROS)	LUNES A VIERNES	8:00 A 16:00 HORAS
	SÁBADO	9:00 A 15:00 HORAS
DELEGACIÓN CIVAC	LUNES A VIERNES	8:00 A 16:00 HORAS
	SÁBADO	9:00 A 15:00 HORAS
WALMART CUAUHNÁHUAC	LUNES A DOMINGO	10:30 A 18:00 HORAS
MEGA SORIANA CUAUHNÁHUAC	LUNES A DOMINGO	10:30 A 18:00 HORAS

CON TU ESTADO DE CUENTA BANCARIZADO EN BANCO **BANORTE**, **BBVA**, **BANCO AZTECA** Y EN LA PÁGINA OFICIAL www.jiutepec.gob.mx

INFORMACIÓN 777 404 35 81

www.jiutepec.gob.mx



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Sancionarán a quienes tiren desechos en el Río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para evitar que la ribera del Río Cuautla sea contaminada con basura y abandono de residuos sólidos, Manuel Martín Torres Salgado, director del Parque Estatal Río Cuautla, aseveró que en breve se instalarán cámaras de video vigilancia para que al contar con pruebas gráficas, se pueda sancionar a

los responsables. Explicó que detectaron que las personas utilizan estos puntos para tirar sus desperdicios, por lo que en coordinación con el ayuntamiento de Cuautla trabajan para atender el problema.

El funcionario detalló que estas acciones son derivadas luego de que en repetidas ocasiones, ciudadanos acuden a estos lugares a tirar basura y con esto contribuyen a contami-



PARA EVITAR QUE la ribera del Río Cuautla sea contaminada con basura y residuos sólidos, Manuel Martín Torres Salgado, director del Parque Estatal Río Cuautla, aseveró que se instalarán cámaras para poder sancionar a los responsables.

En Tetelcingo, avizoran más presión a la Corte; insisten en municipalización

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha cumplido con la entrega de la resolución de la sentencia de la controversia constitucional, para continuar con el proceso de municipalización de Tetelcingo, el delegado político Roberto Casanero Arisa anunció que volverán a ir a la Ciudad de México, a las oficinas de la SCJN, para hacer un nuevo plantón como lo hicieron el año pasado 2023.

Destacó que a principios del mes de noviembre del 2023 se manifestaron en la Ciudad de México, a las afueras de la SCJN para exigir celeridad al proceso, ya que después de nueve meses no concluye el trámite. “Solo así la Suprema Corte nos tomará en serio, de otra manera no seguirá dando vueltas y vueltas sin que se pueda avanzar en el proceso para que Tetelcingo se convierta en municipio indígena”, manifestó. Sostuvo que el acuerdo de la SCJN y ellos, como pueblo indígena, fue que antes del mes de noviembre del 2023 entregaría los resultados de la encuesta ciudadana realizada el 17 de diciembre del 2022 al Congreso del Estado, pero esto no ha sucedido así. “El secretario técnico de las controversias de la SCJN nos prometió que a finales de noviembre tendría que salir la resolución, pero nosotros hemos revisado su página oficial y eso no se ha dado”, comentó Casanero Arisa. Ante el retraso en este proceso dijo

que acudirán a las instalaciones de la SCJN en la Ciudad de México, para solicitar se dé por cumplida la sentencia de la controversia constitucional 30/2028, pues la falta de pronunciamiento de la Suprema Corte impide que el Congreso del Estado continúe con el proceso de municipalización.

“No hemos recibido hasta la fecha la sentencia, por eso consideramos que debemos ir para presionar y estamos pensando que iremos a tomar las instalaciones de la Suprema Corte, para exigir ya emitan la sentencia que permita la municipalización de Tetelcingo”, apuntó. Reiteró que la exigencia es que ya se dé por cumplida la sentencia de la controversia constitucional y se informe al Ayuntamiento de Cuautla sobre la misma, al ser este quien la promovió.

Recordó que a finales del 2017, el ayuntamiento de Cuautla promovió una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del Congreso del Estado de Morelos, quien autorizó el dictamen para que Tetelcingo se convirtiera en municipio indígena bajo el decreto 2341.

En ese entonces, precisó que la SCJN declaró inválido el decreto 2341 y solicitó al Congreso del Estado de Morelos convocar una consulta indígena, para crear el municipio de Tetelcingo, tomando en cuanto a todas las colonias que forman parte de él, se buscaba que lo conformarían 14 colonias, la cual ya se realizó desde el año 2022.

nar esta área natural protegida. “Ya tenemos las cámaras con nosotros y en breve las vamos a instalar en lugares estratégicos que nos ayuden a mantener vigiladas estas zonas que son áreas naturales protegidas y que nos las están contaminando severamente”, detalló.

Manifestó que con la colocación de estos aparatos se busca contar con elementos para iniciar denuncias contra las personas que sean sorprendidas tirando basura en esos puntos. Entre los lugares donde más tiran basura están los puentes en calles Baluarte y José G. Partes, ambos que conectan a la colonia Otilio Montaña y Centro.

Dijo estas acciones contribuirán también a mejorar la seguridad de quienes transitan diariamente por la zona, por lo que destacó que de manera paulatina serán instaladas más cámaras a lo largo del río Cuautla. Es por ello que determinaron ad-

quirir dos cámaras, las cuales serán instaladas en puntos estratégicos, a fin de identificar a las personas que cometen dichas infracciones.

Explicó que también con el área de Ecología del ayuntamiento de Cuautla, se trabaja para sancionar a quienes sean sorprendidos tirando basura, pues algunas personas desde sus vehículos en movimiento arrojan los desechos.

Al detectar quienes cometen estos actos vamos a denunciar ante Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), ya que son las dos áreas encargadas de la protección al medio ambiente, y que sean ellos quienes castiguen. Torres Salgado insistió en que la población aún tira basura en las riberas de este lugar, por lo que colocarán cámaras de vigilancia en dos puntos, a fin de que la situación se detenga.

Aún existen escuelas que trabajan sin internet y en piso de tierra en el Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En Morelos aún existen escuelas de educación básica que no cuentan con servicios digitales y en otros casos, los pequeños alumnos reciben clases en planteles sin techo o con piso de tierra. Un ejemplo de ello con apenas 35 alumnos, la primaria rural Benito Juárez, ubicada en el poblado de Villa Nicolás Romero, del municipio de Totolapan, es una de las más pequeñas del estado y de cómo la forma de educar puede cambiar de un lugar a otro.

En ese lugar, los maestros buscan los rincones menos imaginados para acomodar sus teléfonos y tener señal. En esa oficina, Luis Carrillo, el encargado del plantel, lo encontró justo en una de las esquinas del marco de la ventana; dos metros más acá, la señal se extingue. “Aquí no podemos pedirles monografías a los niños, ni mapas ni otras investigaciones, porque no hay internet; los libros tienen códigos QR que dirigen a ciertas páginas, así que lo que hacemos los fines de semana es revisar los libros en nuestras casas, abrir los enlaces e imprimir las páginas”, resalta el profesor.

A pesar de estar ubicada en una zona con menos carencias, la escuela la primaria Rómulo F. Hernández, ubicada en la colonia Narciso Mendoza, de Cuautla, con sus 130 alumnos, es

catalogada como urbana y no tiene acceso a los beneficios destinados a las escuelas rurales, como las becas Benito Juárez, un programa del gobierno federal que apoya a las familias con hijos inscritos en escuelas de localidades prioritarias con 5 mil 520 pesos al año; o la facilidad para gestionar mejoras de infraestructura, por eso la escuela no tiene techumbre y los niños juegan bajo los rayos del sol en el receso.

En la primaria Benito Juárez el grupo más pequeño es el de cuarto grado, que tiene solo cuatro alumnos.

“La tasa que nos pide la Secretaría de Educación Pública (SEP) es de un promedio de 25 alumnos por grupo, pero no siempre llegamos a esa cantidad; en ocasiones tenemos grupos de seis, de 12, de 13 niños y tenemos la necesidad de convertir ese plantel en una escuela multigrado”, explica Luis Carrillo, de Villa Nicolás Romero, de Totolapan.

Se les llama escuelas multigrado porque los maestros le dan clases a más de un grupo al mismo tiempo. De acuerdo con Jesús Osvaldo Carrillo, director de Planeación Educativa del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), hay 35 escuelas de este tipo en todo el estado, que se concentran principalmente en la zona norte y sur, donde las comunidades crecen con menos prisa que en la zona urbana.

“Aunque se cuenta con agua, drenaje y luz, la infraestructura de la comunidad es rural; tenemos personas de origen indígena y otras que no terminaron la primaria. Muchos no tienen formación académica y su única fuente de empleo es el campo, lo que limita sus oportunidades”, comentó Carlos Cera, director de la primaria Rómulo F. Hernández, de la colonia Narciso Mendoza, de Cuautla.

Carlos Cera ha estado a punto de salir a la carretera que va de Cuautla a Yauhtepec y bloquearla, exigiendo la atención de las autoridades, especialmente desde que, hace tres años, el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) dejó sin concluir la rehabilitación del plantel.

“Nos urge que se atienda la terminación de las obras desde hace tres años, que consta de bardas, de ventanales en las aulas, de pintura interior y exterior en algunas zonas, el retiro de escombros y sobre todo impulsar la construcción de aulas externas, por ejemplo, para tener una sala de lectura”, repunta con tono molesto.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Juan Ángel Flores realiza inversión histórica en materia de seguridad

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante, acompañado de los integrantes del cabildo, hizo entrega de cinco patrullas -cuatro de ellas adquiridas con recursos propios del municipio-, seis drones, 174 cámaras de video vigilancia y 12 pantallas para el monitoreo de las cámaras y drones que fortalecerán el funcionamiento del Centro de Control y Comando (C2) del municipio.

Juan Ángel Flores destacó que con esta entrega se realiza la mayor inversión histórica para el municipio de Jojutla en materia de seguridad, con tecnología de vanguardia, con inversión y confianza en los policías y la cercanía con la gente.

Recordó que cuando asumió el cargo hace cinco años, en el municipio se tenían cuatro patrullas en muy mal estado, hoy se cuenta con 15 unidades nuevas, modelos recientes, entregando este día cuatro vehículos totalmente equipados, adquiridos a través de recursos propios y una más que entregó el estado.

El edil anunció que de estas nuevas patrullas, tres serán destinadas para el corredor de Tehuixtla, que estarán de manera permanente.

Del mismo modo, destacó que en Jojutla se ha hecho una inversión histórica en cámaras de seguridad, "al inicio únicamente se tenían cinco del estado que no funcionaban, hoy se entregaron 174 en tan solo lo que va del 2024, con lo que suman 384 cámaras en todo el municipio", dijo.

Además, se adquirieron seis drones nuevos, que se suman a los existentes, haciendo un total de 12, con tecnología de vanguardia, con sonido, zoom y visión nocturna, entre otras características. Así como 12 pantallas para el monitoreo de las cámaras de video vigilancia.

Flores Bustamante resaltó que se ha avanzado en materia de prevención del delito, a través del equipamiento. "Somos aliados de los ciudadanos, seguimos trabajando para la seguridad del municipio, y necesitamos el apoyo de la ciudadanía para que se sume a la prevención del delito", apuntó. Agregó que del mismo modo se

esta reforzando la seguridad de la unidad habitacional José María Morelos y Pavón, donde ya se contará con caseta de vigilancia en el acceso principal, con elementos que estarán en el lugar 24 horas continuas.

Del mismo modo se tiene abierta la convocatoria 2024 para policía municipal, para fortalecer el número de elementos en la corporación que permita mantener presencia en todo el municipio.

En el acto oficial de entrega de equipamiento se contó con la presencia de la Sindica Amada Martínez Morán; las Regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez; los Regidores Simri Brayan Grimaldo Tovar, Alberto Salgado Pérez y Reyes Bruno Oliveros. Así como el Secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; el Director de Colonias y Poblados Alan Martínez García; el Director de Seguridad Pública Magdiel Nava Quintana; el encargado del C2 Christopher Sánchez Juárez; así como también el grupo de Bomberos Voluntarios de Tehuixtla y vecinos de dicha comunidad.

Se inició un encuentro de experiencias en manejo de recursos naturales en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Este día inició el V Encuentro de Experiencias del Conocimiento en Manejo de Recursos Naturales, que organiza el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con la conferencia El aporte de los hongos a la humanidad, a cargo de la investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Silvia Cappello García.

Al inaugurar el encuentro en el auditorio del edificio A-73 del CIB, el director general de Educación Superior de la UAEM, Alberto Gaytán Alegría, destacó que la educación es considerada como la única opción viable para propiciar el desarrollo de un país, por lo que se puede afirmar que los retos y desafíos que tiene en esta época aluden a una visión distinta de la realidad social, que es cambiante y abre distintas dimensiones.

"Es por ello que hoy les reconocemos el impulso para llevar a cabo estas actividades en el marco del encuentro y agradecer a esta comunidad de biólogas y biólogos, por dejarnos ver que en esta realidad podemos rescatar el mundo para nuestras futuras generaciones", dijo Gaytán Alegría.

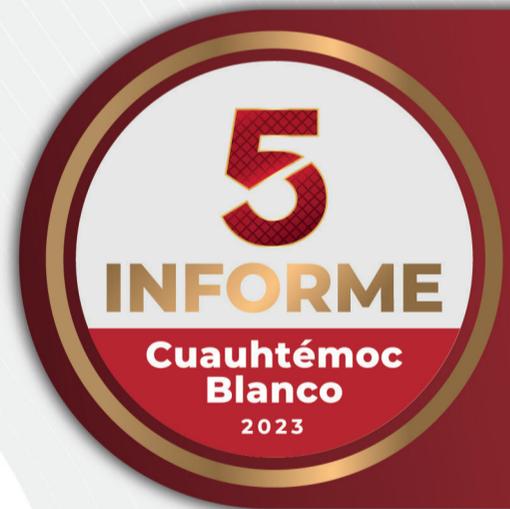
En su mensaje, el director del CIB, Alejandro García Flores, re-

cordó que, a lo largo de los cuatro encuentros realizados, se han presentado 47 conferencias con ponentes del CIB y de otras universidades del país y el extranjero, lo que ha permitido que el encuentro que se realiza cada semestre, se consolide como un espacio de análisis y discusión sobre el manejo y conservación de los recursos del estado y del país.

En la conferencia El aporte de los hongos a la humanidad, Silvia Cappello García, destacó los usos alimenticios, medicinales y hasta alucinógenos en fiestas y ceremonias religiosas, así como para el control biológico, en la biorremediación, reforestación, agricultura y en la medicina, ya que de los 20 medicamentos más valiosos 10 provienen de los hongos, dijo.

A este acto también asistieron el secretario de Centro del CIB, Aquiles Argote Cortés y la directora general de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), Mónica Elena Flores Ceniceros; así como estudiantes y académicos del CIB.

Como parte del V Encuentro de Experiencias del Conocimiento en Manejo de Recursos Naturales, la siguiente conferencia será impartida por Marco Polo Franco Archundia, con el tema: La rompe apuestas: Manejo y comportamiento de la mojarra criolla, el próximo 19 de marzo.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**REALIZAMOS EL SEGUNDO
CONCURSO ESTATAL
"TRANSPARENCIA EN CORTO"**

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!

Nombran a encargada de despacho en Salud estatal

DE LA REDACCIÓN

El gobierno estatal informó que, con fecha 16 de febrero del 2024, María Soledad Millán Lizárraga asumió la Dirección General de Vinculación y Participación Social y fue designada como encargada de despacho de la Secretaría de Salud.

En este sentido, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo la conminó a redoblar esfuerzos encaminados al cierre de la administración estatal, con apego a las políticas públicas sanitarias, derechos humanos y justicia social.

Cabe hacer mención que, Millán Lizárraga es médica cirujana, cuenta con una especialidad en Pediatría Médica en el Hospital Infantil del estado de Sonora, así como, la subespecialidad de Terapia Intensiva Pediátrica en el Hospital para el Niño Poblano y tiene estudios en Alta Dirección en el Centro de Posgrados del Estado de México.

En cuanto a su desempeño profesional, la especialista inició su ejercicio como Médico Intensivista Pediatra en el Hospital del Niño Morelense

(HNM), fue coordinadora de Pediatría, subdirectora Médica y directora del Hospital General Regional número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Cuernavaca.

Además, ocupó el cargo en la presidencia de la Confederación Nacional de Pediatría de México, en el periodo 2019 – 2021; y recientemente, la Dirección General del Hospital del Niño Morelense, del 16 de septiembre del 2022 al 15 de febrero del 2024.

En tanto, Julia Esther García Mora, quedará al frente de la Jefatura de Servicios Jurídicos de Servicios de Salud IMSS Bienestar Morelos, por lo que reiteró su compromiso de seguir trabajando desde este organismo público descentralizado a favor de las familias morelenses.

Samantha Quiroz Marín, fue designada como encargada de despacho del HNM, para dar continuidad a la instrucción del jefe del Ejecutivo y garantizar la atención médica a la infancia morelense.

La funcionaria es egresada de la carrera de Médico Cirujano del Instituto Politécnico Nacional (IPN); cuenta

con una especialidad en Pediatría Médica, de la Universidad Autó-

ma del Estado de Morelos (UAEM) y subespecialidad en Medicina Crítica

Pediátrica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Rinde cuentas la STyC ante Consejo Estatal de Turismo

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la primera sesión ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Turismo (Coetur), autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) presentaron ante este órgano colegiado, el informe de actividades con respecto a los avances y trabajos realizados por la dependencia en el 2023.

Durante su intervención, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, destacó la eficiencia del binomio turismo – cultura como generador de economía y desarrollo en las diversas regiones de la entidad, y reconoció, el valor del trabajo coordinado con el sector privado para mantener a Morelos como anfitrión del mundo, enfatizando que en este periodo se alcanzó una derrama económica superior a los tres mil millones de pesos.

En este sentido, la funcionaria

detalló logros como la obtención del nombramiento de dos pueblos mágicos más, después del último nombramiento hace doce años. Nombramiento que ha posicionado a Xochitepec y Tlaltizapán dentro de la agenda turística nacional e internacional.

Asimismo, mencionó el avance en el proceso de profesionalización y certificación de prestadores de servicios, logrando que dos mil 315 personas que conforman la fuerza laboral del sector turístico, tengan nuevas herramientas de conocimiento en materia de cultura turística, calidad en el servicio, atención al cliente y fortalezas turísticas, naturales e históricas de la entidad.

Entre otros avances, resaltó el fortalecimiento de la Ruta Vive Museos y la creación del Catálogo de Turismo de Romance de Morelos, que incluye 30 prestadores de ser-

vicios turísticos especializados en este segmento, así como la proyección de la tercera temporada del programa Tlecuiles de Morelos, que da promoción y ayuda a la preservación de la cocina tradicional morelense.

Ante el Coetur, también se hizo entrega del manual y uso de marca a diez emprendimientos turísticos de diversos rubros, que tiene como objetivo el fomentar el desarrollo turístico sostenible del estado, promoviendo la diversificación de la oferta turística y la generación de oportunidades económicas equitativas para las comunidades locales. En la sesión del Coetur estuvieron representantes del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), del Congreso local y miembros del sector turístico morelense.

EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, se encuentra radicado el expediente número 04/2024, en la Segunda Secretaria, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE NATIVIDAD MARTINEZ URIOSTEGUI, también conocido como JOSE NATIVIDAD MARTINEZ y/o J. NATIVIDAD MARTINEZ URIOSTEGUI quien falleció el día dieciséis de agosto de dos mil veinte, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle Francisco Villa, número 135, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos en la presente Sucesión y acreedores a la misma, para que se presenten a deducir los mismos dentro del término de Ley. Señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 12 de febrero del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES:

Vo.Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INFANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció RAMONA GLORIA BARRERA SOLANO, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRUCTUOSO BARRERA CALDERÓN también conocido como FRUCTUOSO BARRERA CALDERÓN, quien falleció el día tres de junio de dos mil ocho; y quien tuvo su último domicilio en calle Cuitlahuac, número 12, colonia Cuauhtémoc, Tlaltizapán, Morelos; expediente que se radica bajo el número 37/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos. a 16 de febrero de dos mil veinticuatro..

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ

VO.BO.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes MA. ISABEL MONTERO TAIDE y/o ISABEL MONTERO TAIDE y/o ISABEL MONTERO TAYDE denunciado por JORGE SALAZAR MONTERO, quien falleció el treinta de junio del dos mil veintidós, tendiendo como último domicilio el ubicado en Calle Invernaderos número 13, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos; radicado en la Tercera Secretaria bajo número de expediente 47/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos las ONCE HORAS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico "De Mayor Circulación" y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a catorce de febrero del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SANCHEZ DÍAZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, FRANCISCO JOSÉ SALINAS ESTRADA, MARIEL DE ABRIL y ANDREA DEL CARMEN ambas de apellidos SALINAS HERNÁNDEZ, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y las segundas en su carácter de descendientes en primer grado de la de Cujus, denunciaron el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de IMELDA HERNÁNDEZ MORALES, quien falleció el cinco de noviembre de dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el ubicado en PASEO DEL POZO, NÚMERO 99, MANZANA 13, LOTE 9, FRACCIONAMIENTO LAS FINCAS, CP. 62565, JIUTEPEC, MORELOS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Tercera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 55/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, 13 de febrero de 2024.

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 10,199, de fecha 1° de febrero de 2024, quedó INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO HERNANDEZ BELTRAN, a solicitud de la señora MARIA ASUNCION SANCHEZ CAMACHO, quien manifestó su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor, constituyéndose formalmente como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la SUCESIÓN referida.

En el mismo instrumento, la señora MARIA ASUNCION SANCHEZ CAMACHO, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo cual mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 17 de febrero del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, expediente número 507/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de JOSÉ CORTÉS ÁVILA, quien falleció el día dieciocho de enero de dos mil veinte y tuvo su último domicilio en Calle de las Artes Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las once horas del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado".

H. H. Cuautla, Morelos; 26 de enero de 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 06 de Febrero de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 38/2024 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE JESÚS CRUZ FAJARDO también conocida con el nombre de MARÍA DE JESÚS CRUZ o MARÍA DE JESÚS CRUZ DE TAPIA, quien falleció el día veintiuno de mayo de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle 2, Casa 1, Colonia Ramón Hernández Navarro, CP. 62385, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARIA RODRIGUEZ RONCES y ELVIRA SALDAÑA RODRIGUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente en línea recta respectivamente, denuncia la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE CARMEN ARTURO SALDAÑA SARIÑANA, quien falleció a las cinco horas con cero minutos del veintidós de mayo del dos mil veintitrés; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 01/2024 en este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley. Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior -de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 17 de enero del dos mil veinticuatro.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
Juez Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. PAOLA MELISA GONZALEZ DELGADO

Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 15/2024-3 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FILBERTO FLORES MARIAS Y/O también conocido como GILBERTO FLORES MARIAS Y/O GILBERTO FLORES, quien falleció el día siete de julio de dos mil veintitrés siendo su último domicilio prolongación de la calle 30 tercera sección de la Colonia Flores Magon lote 3 en Cuernavaca, Morelos y , denunciado por MARIA ELENA MONTOYA GONZALEZ y DAVID LEONARDO FLORES MONTOYA Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, en el expediente número 12/2024, la SUCESORIO INTES- TAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JUAN SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, quien falleció el diecisiete de julio de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en Avenida Nacional número 10 del Poblado de Xochitlán. Municipio de Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
H.H. Cuautla, Morelos, 29 de Enero de 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca Morelos; a 14 de febrero de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 42/2024, Juicio SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de SALVADOR CUENCA VELAZQUEZ; quien falleció el uno de febrero de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Enriqueta número 20, Colonia Lotes Alegría, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Hallan a niña desaparecida y capturan al padre; habría él violado a la mamá

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente localizaron en el municipio de Tlaltizapán, a una menor de edad reportada como desaparecida; a la vez, los elementos ejecutaron la orden de aprehensión en contra de su padre, por el delito de violación en agravio de una mujer adulta, por el que fue vinculado con la imposición de la prisión preventiva.

Iniciada la denuncia por la desaparición de la menor, de iniciales J.G.H.B., los elementos de la corporación realizaron los actos de investigación necesarios para ubicar a la pequeña.

Las indagatorias permitieron, en

primer lugar, establecer que previo a este suceso, la mamá obtuvo de un juez familiar la custodia de su pequeña hija, pero el padre, Brandon "N", de 29 años de edad, se negó a entregarla y optó por llevársela.

Subsecuentemente, el juez conocedor emitió la orden para la búsqueda, localización y presentación de la infanta, mientras que la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas emitió la Alerta Amber.

Activado este protocolo de búsqueda, Brandon "N" presentó a su hija ante el Sistema DIF municipal de Tlaltizapán, donde al estar al tanto del extravío de la niña se dio aviso a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de

Personas.

Los detectives de la AIC se desplazaron hasta la colonia Centro, de Tlaltizapán, donde recuperaron a la menor y, al mismo tiempo corroboraron que su padre, Brandon "N", contaba con una orden de aprehensión por la violación denunciada por la madre de la infante.

La niña fue devuelta a su mamá, dando así por concluida la investigación por su desaparición, mientras que Brandon "N" quedó a disposición de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la zona Sur Poniente, misma que en audiencia inicial lo vinculó a proceso, con plazo de un mes para el cierre de las investigaciones y medida de prisión preventiva.



Brandon "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Por violación equiparada, cae hombre de Yecapixtla

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso contra de Ismael "N" apodado "El Diablo", por su probable responsabilidad en la agresión sexual cometida en contra de una menor de edad, y le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos acontecieron el pasado 12 de febrero cuando la menor víctima de 10 años de edad acudió al domicilio de su vecino apodado "El Diablo", con la finalidad

de comprar galletas, inmueble ubicado en el pueblo de Xochitlan perteneciente al municipio de Yecapixtla, al tocar a la puerta el hoy imputado indicó a la menor que ingresara para mostrarle sus plantas, y ante la negativa de la niña, el hombre la tomó por la fuerza jalándola hacia el interior del inmueble en donde la agredió sexualmente.

La infante le contó lo sucedido a su tía quien de inmediato solicitó apoyo de elementos policiacos quienes al arribar al lugar y entrevistarse con la mujer, realizaron la detención de quien dijo llamarse

Ismael "N" de 59 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público ante quien, acudieron a presentar la denuncia.

Al ejercer la acción penal, la representante social formuló imputación en contra de Ismael "N" para después aportar pruebas que acreditaban su presunta responsabilidad en el delito de violación equiparada agravada, mismo por el cual, el Juzgador lo vinculó a proceso, concedió el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria y permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.

Mancilló a su hijastra, es el señalamiento contra Esteban

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión en contra de Esteban "N", a Fiscalía Regional Oriente obtuvo durante audiencia inicial un auto de vinculación a proceso en su contra por el delito de violación

agravada, por el que se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Fue el 15 de septiembre del año 2023 cuando la víctima adolescente se encontraba en su domicilio ubicado en el Barrio Los Reyes, perteneciente al municipio de Atlatlahucan en compañía de su padrastro, el hoy imputado,

quien realizó a la joven propuestas sexuales a las que la femenina se negó.

El hombre amenazó a la víctima con privarla de la vida si comentaba algo, al tiempo de tomarla por la fuerza y despojarla de sus prendas de vestir para después violarla. La joven contó a su padre lo sucedido quien en su representación realizó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Oriente, obteniéndose una orden de aprehensión, lo que permitió que agentes de la AIC realizaran la detención de Esteban "N" de 47 años de edad en el mismo municipio de Atlatlahucan.

Al celebrarse la primer etapa procesal, la Fiscalía Oriente vertió el acervo probatorio que acreditaba la presunta responsabilidad de Esteban "N" en el delito de violación agravada, el cual le permitió al Juez conocedor de la causa vincularlo a proceso, concedió el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria y la prisión preventiva como medida cautelar.

Acusado de agresión sexual a adolescente, Pablo, a juicio

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) lograron en la Ciudad de México la aprehensión de Pablo "N", y en audiencia respectiva, la Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso por el delito de violación agravada, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

En el mes de mayo del año 2015 la víctima adolescente de entonces 15 años de edad se encontraba en su domicilio en el Barrio de Texcalpan, perteneciente al municipio de Tlayacapan, en donde fue tomada por la fuerza por su padrastro quien la despojó de sus prendas de vestir y posteriormente la agredió sexualmente, al tiempo de amenazarla con privarla de la vida si decía a algo de lo sucedido.

La víctima relató que era constantemente golpeada e insultada, hasta que finalmente rompió el silencio y contó a su madre sobre los abusos en su contra por parte de su padrastro. Fue así que acudieron ante el Ministerio Público a iniciar la denuncia contra el agresor y se obtuvo

de la Autoridad Judicial una orden de aprehensión.

Al realizarse las indagatorias correspondientes, elementos de la AIC obtuvieron información de que el presunto responsable se encontraría escondido en la Ciudad de México, por lo que se emitieron los oficios de colaboración respectivos y los agentes se trasladaron a la capital del país en donde lograron la detención de Pablo "N" de 37 años de edad en la Alcaldía Azcapotzalco, trasladándolo a la entidad para quedar a disposición de la autoridad judicial en Morelos.

Al desarrollarse la audiencia correspondiente, la Fiscalía Oriente formuló imputación en contra del masculino acreditándose mediante diversas periciales su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada.

Al ser valoradas las pruebas aportadas, el Juzgador decretó en contra de Pablo "N" un auto de vinculación a proceso imponiéndose en su contra la prisión preventiva justificada y concedió a la representante social un mes como plazo para el cierre de investigación complementaria.



Esteban "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Pablo "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP